



DEPENDENCIA: IMMUJER / DIRECCIÓN
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMM/ 0766 /2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 31 de diciembre de 2019

Dr. JOSÉ SERGIO SOTO GARCÍA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Nombramiento de Directora del Instituto Municipal de la Mujer, otorgadas en Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de esta Entidad Paramunicipal; así como el Artículo 13 fracción I del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción III inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Programas y Proyectos de Inversión** al 31 de Diciembre del presente, se informa que esta Entidad no cuenta, con programas y proyectos de inversión en el periodo, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos 622-2531 y 622-2377

ATENTAMENTE.

PRISCILLA VELÁSQUEZ PLACENCIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

IMM

31 DIC 2019

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DESFACHALO

C.c.p.- Archivo /MGR